

Expediente: **54/21**

Carátula: **JOSE MANUEL ANTONIO C/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/05/2024 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *WORKING S.R.L., -DEMANDADO*

20305981347 - *INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L., -DEMANDADO*

20211220296 - *S.A. SER INGENIO ÑUÑORCO, -DEMANDADO*

20224148039 - *ENERGIAS SUSTENTABLE DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO*

20224148039 - *AZUCARERA JUAN MANUEL TERAN S.A., -DEMANDADO*

27185164336 - *JOSE, MANUEL ANTONIO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 54/21



H20920561237

AA

JUICIO: JOSE MANUEL ANTONIO c/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L Y OTROS s/
DESPIDO. 09/05/22 RECARAT. P/ DECRETO DEL JUZG. LAB. IIª NOM. EXPTE. 54/21.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 14/05/2024, Téngase presente el bono de movilidad aportado. Debido a la proximidad de la audiencia de conciliación designada en el proveído de fecha 10/04/24 y ante la imposibilidad de notificar a las partes demandadas en su debido tiempo **1) Designase el día 24/07/2024 a hs.10.00 (SALA VIRTUAL 19)**, para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art. 69 del C. P. L, la que se celebrará en la forma establecida por las reformas al Código Procesal Laboral Ley Provincial N° 8.969 en sus Art 71, 72,73 . De ello se dejará constancia en acta y se procederá a lo previsto en el Art. 76 de este código. Se hace conocer a las partes que la audiencia fijada se celebrará con quien/es ingrese/n a la misma; y se pondrán los autos para proveer las pruebas ofrecidas, si no hubiera conciliación total, en ese mismo acto.

2) Medio para la realización de la audiencia y datos de acceso: La Audiencia de Conciliación se celebrará a través de la plataforma digital ZOOM . A los fines del ingreso a la audiencia, deberá ingresar al siguiente enlace para unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/87556844765?pwd=TTdxSURITHZjOUtYa0M2TUlzR2lmZz09>

ID de reunión: 875 5684 4765

Código de acceso: 846366

- De la audiencia, se labrará acta firmada digitalmente por la funcionaria presente. que dará fe de lo acontecido durante la misma y será agregada al expediente. Asimismo, el acto de la audiencia será grabado a través de la plataforma Zoom y este soporte se pondrá a disposición a pedido de parte.-

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.